

EL LECTOR MELCHOR PÉREZ DE SOTO EN SU CONTEXTO: NUESTRO CONTEMPORÁNEO

Alejandro González Acosta*

Resumen / Abstract. The Reader Melchor Pérez de Soto in His Own Context: Our Contemporary.

Palabras clave / Keywords: astrología judiciaria, Nueva España, siglo XVII, Melchor Pérez de Soto, libros prohibidos, Inquisición / Judicial astrology, New Spain, 17th Century, Melchor Pérez de Soto, prohibited books, the Tribunal of the Holy Office of the Inquisition.

Alejandro González Acosta vuelve a la vida del arquitecto novohispano Melchor Pérez de Soto (1606-1655) para plantear una hipótesis tan interesante como novedosa en torno a la cosmovisión que se formó en este cosmógrafo quiromántico durante su paso por este mundo: su contexto familiar y de nacimiento (Galicia hechicera, Cholula mágica) y su transcurrir por el centro de la Nueva España (cuna por excelencia de prácticas heterodoxas), los cuales lo llevaron, para desgracia suya, a estar preso en las cárceles del temido Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición debido a sus gustos (logró coleccionar una biblioteca de aproximadamente 1600 volúmenes en títulos, muchos de ellos con temas afines), por "tener libros prohibidos de la astrología judiciaria, y usar de ella". / The author introduces the life of newspaniard architect Melchor Pérez de Soto (1606-1655) to formulate a hypothesis, which is as new as it is interesting, about this cosmographer and palmist's cosmovision. The creation of Pérez de Soto's unique vision of the world, started at birth and developed in his family environment (from the enchantress Galicia to the magical Cholula) and continued on his traveling through New Spain's center, the cradle of heterodox practices. These circumstances, unfortunately, led to his incarceration by the Tribunal of the Holy Office of the Inquisition, due to his particular taste reading materials: he collected a library of up to 1600 volumes, which contained some banned books about judicial astrology and other similar topics, and its practice.



De cierto modo, el creciente interés actual en la trágica figura del arquitecto novohispano del siglo XVII Melchor Pérez de Soto nos confirma su nítida silueta como un contemporáneo. En su actitud y su drama hay un indudable atisbo de modernidad. La decisión de conocer sin acatar prohibiciones, desafiándolas y asumiéndolas hasta las últimas consecuencias, nos lo ofrece como un hombre de hoy. La colección de libros que logró reunir durante su vida en la Nueva España prueba una visión diversa de temas no sólo técnicos y científicos, sino de géneros que hoy reconocemos en los estantes de las

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

librerías bajo los reclamos de “libros de autoayuda” y “manuales sociales”. Obras sobre cetrería, equitación y esgrima eran equivalentes en su época de lo que hoy consideramos deportes como el jockey, o de aprendizaje para conducir un auto, o la defensa personal. A través de sus lecturas es posible conocer quién fue el notable y desdichado personaje novohispano y trazar su perfil psicológico y social. Su biblioteca es el mejor argumento para su biografía.

En fechas bastante cercanas, pero ya desde hace un tiempo y de forma perseverante, se ha ido reavivando progresivamente el interés de muchos estudiosos en la historia de la censura intelectual del pasado virreinal. Obras como el pionero *Literatura perseguida en la crisis de la Colonia* (1958)¹, de Pablo González Casanova, o el monumental esfuerzo colectivo del *Catálogo de textos marginados novohispanos* del Ramo Inquisición en el Archivo General de la Nación (AGN), coordinado por María Águeda Méndez,² o un clásico compendioso como *La palabra amordazada* (2000) de Margarita Peña,³ son pruebas espaciadas de una atención no sólo sostenida, sino creciente de la crítica historiográfica, en general, y literaria, en particular, dentro de eso que hoy llamamos Historia de la Cultura o de las Mentalidades. Durante el siglo XIX ese conjunto de fuentes “demonizadas” también recibió cierta atención artística, pero sobre todo de la narrativa histórica nacional, como las obras de Vicente Riva Palacio⁴ y Guillermo Prieto,⁵ por citar sólo dos ejemplos muy señalados.

Quizá lo anterior se motive porque en estos años que hoy corren de libérrimas redes sociales omnipresentes y de la proliferación de los medios electrónicos y digitales con niveles de desarrollo y penetración

¹ México: El Colegio de México, 1958, 190 p.

² El Colegio de México / Archivo General de la Nación / Conaculta, en dos volúmenes: siglos XVIII-XIX: 1992, y siglo XVII: 1997.

³ *La palabra amordazada. Literatura censurada por la Inquisición*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000 (Colección Paideia).

⁴ Obtuvo de Benito Juárez la facilidad de que se le prestara el Archivo de la Inquisición en el México de la República Restaurada, y sacó gran provecho para su producción literaria, con obras como *Monja y casada, virgen y mártir* y *Martín Garatuza* (ambas publicadas en 1868), y *Memorias de un impostor, don Guillén de Lampart, rey de México* (1872), entre varias más.

⁵ Sus crónicas, novelas y dramas acudieron frecuentemente a los documentos históricos, conservados en los archivos mexicanos.

asombrosos, se están justipreciando mejor las condiciones adversas, difíciles y en ocasiones incluso hasta peligrosas, que padecieron los “curiosos” lectores de épocas históricas anteriores. En la actualidad, el acceso a la información no sufre restricciones en las sociedades libres y de pensamiento abierto (a pesar de ciertas reticencias de algunos aparatos estatales renuentes), y su limitación en todo caso obedece a la disponibilidad material del medio —la existencia de redes— o a la pericia del navegante —el conocimiento de las tecnologías—, de tal suerte que hoy un lector promedio puede (no significa que así lo haga siempre) leer en condiciones abrumadoramente superiores, en todos los sentidos, a los antepasados colegas, de los siglos XVI en adelante. De hecho, actualmente contemplamos con cierto azoro que la comodidad brindada por el medio de comunicación, así como el sobreexceso de información indiscriminada, ha provocado en algunos un sorprendente letargo, en otros el pavor de la estupefacción, y en muchos casos hasta la aturrida parálisis: se puede leer más, pero paradójicamente se hace menos, o se hace mal. La *facilidad del medio*, como atisbó Marshall McLuhan en antigua fecha, ha terminado por *banalizar el mensaje*. Hoy se leen —se consumen, en la mayoría de los casos— por simple diversión intrascendente, futilidades y sustancias efímeras, pero hace siglos la lectura se hacía para aumentar la preparación con un legítimo interés por prosperar, o también por un íntimo placer intelectual. Nótese que distingo entre *diversión* y *placer* como actitudes muy distintas. La primera la siento predominantemente hedonista, y la segunda la entiendo más como utilitaria. Son también dos formas muy diferentes —como las épocas que las separan— de *entender* y *sentir* la acción de la lectura. No obviemos considerar que la escritura, al igual que su consecuencia directa y complementaria, la lectura, son placeres esencialmente solitarios, expresiones ambas de un peculiar onanismo intelectual.

En fechas recientes ha renacido o se ha reforzado el interés por los temas de represión y subversión cultural, en la búsqueda de referentes que sirvan para iluminar algunas zonas de la historia de los tiempos y las mentalidades, apoyados además en los estudios de la microhistoria y esa variedad novedosa llamada “la historia de la gente sin historia”.

Así ha ocurrido, por ejemplo, con el caso de Melchor Pérez de Soto, constructor novohispano enjuiciado por el Tribunal del Santo Oficio de

la Inquisición en 1655. Es fácilmente advertible una cierta modernidad en sus gustos literarios, y resulta por tanto cercano a nuestros intereses, preocupaciones y motivaciones actuales.

Son numerosos los teóricos que se han ocupado de las características del *consumo literario* —Pierre Bourdieu, Wolfgang Iser, Michel Foucault, Hans-Robert Jauss, Michel de Certeau, Max Weber...— pero, a pesar de algunas limitaciones conceptuales básicas, el aporte de Robert Escarpit en su *Sociología de la literatura* (1958), continuador de la línea iniciada por Levin L. Schücking (*Sociología del gusto literario*, 1931), aún contiene elementos dignos de consideración para un *caso de conflicto* como es el de Pérez de Soto. Algo destacable en la propuesta de Escarpit es que los gustos literarios (culturales) individuales, provienen en gran parte de la creación de un ambiente preexistente, de un contexto que no los determina totalmente, pero sí los influye de manera apreciable.

En la misma época de Pérez de Soto existía no sólo la prevención inquisitorial como un mecanismo de vigilancia y protección de las costumbres y convicciones establecidas, sino la necesaria posibilidad de la defensa paralela que resguardaba a los infractores. El poder controlador también dejaba puertas abiertas para la enmienda y la reparación del daño a través de la sumisión, la confesión del delito, la negativa a reincidir y el propósito de sincero arrepentimiento. No es fortuito que en 1620 un tal Simón García Becerril, personaje del que sólo se tiene noticia por esta acción, sometió voluntariamente su pequeña biblioteca al juicio de la inquisición novohispana, obteniendo su *nihil obstat* y sus bendiciones.⁶ Este sujeto actuó con prudencia y sagacidad, anticipando la previsible acción represora, y se colocó obediente y sabiamente bajo el manto de la autoridad, consiguiendo así no sólo aprobación, sino también protección. Seguramente en el ambiente de los lectores aficionados y coleccionistas de libros de la época en la capital del virreinato se comentó ese caso, y probablemente Pérez de Soto lo conoció.⁷ Pero no lo imitó. ¿Qué contuvo al arquitecto para obtener un escudo semejante? ¿Quizá tuvo una conciencia culpable el coleccionista novohispano?

⁶ Irving A. Leonard. *La época barroca en el México colonial*. México: FCE, 1974, p. 130.

⁷ Cuando viene desde Cholula a la capital para estudiar, Pérez de Soto toma clases con Francisco Clavijo y con Juan García Becerril, quien podría ser hermano de este Simón, como ya sugirió Leonard en su momento.

Los estudiosos que se han aplicado al análisis del *affaire* Pérez de Soto lo han tomado principalmente como ejemplo de una época represiva, tipificándolo como prototipo de su tiempo y lamentando, a la vez, su martirio intelectual y su trágica figura. Sin embargo, creo es posible también considerar otra manera de asumir su caso y hasta aventurar una nueva hipótesis, para problematizar más su significación. Por supuesto, ésta es sólo una *hipótesis de trabajo*, para sugerir un abordaje diferente de un tema que ya ha sido examinado a partir de puntos de referencia muy parecidos.

UN PIONERO BIÓGRAFO EXCEPCIONAL Y SUS SUCESORES

Como fue el primero en estudiar el caso de Pérez de Soto, el marqués de San Francisco (Manuel Romero de Terreros y Vinent, 1880-1968), también dedicado bibliófilo y reputado erudito, creo que dentro de esta apretada revisión bibliográfica del tema, merece una concisa reseña.⁸

Aun con las limitaciones señaladas en algún momento por Elías Trabulse, al menos este folleto de Romero de Terreros —*Un bibliófilo en el Santo Oficio*, 1920— constituye el primer estudio sobre Pérez de Soto que ahora se acerca a cumplir un siglo de publicado, y abre la puerta para estudiosos posteriores como Irving A. Leonard y otros. Una primera lección del drama del coleccionista novohispano es que, bajo ciertas condiciones, la afición por reunir y disfrutar esas hermosas piezas podía no ser un placer inocente y sin riesgos, sino todo lo contrario. Creo que vale la pena rescatar del olvido y compartir este opúsculo —arduo de consultar—, y contrastarlo con los estudios posteriores sobre el caso para ilustrar las peripecias que antaño podían enfrentar los pacíficos bibliófilos, y que su placer solitario también podía estar rodeado por grandes peligros, así como intentar añadir alguna información, la cual quizá pudiera resultar útil para la mejor comprensión actual del suceso.

⁸ Marqués de San Francisco [Manuel Romero de Terreros y Vinent]. *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México: 1920, 48 p. Agradezco el fino obsequio a mi amigo el distinguido neurocirujano pediatra y erudito historiador de la medicina, doctor Fernando Chico Ponce de León.

Romero de Terreros estudia el caso de Melchor Pérez de Soto (¿1606?-1655) por su interés como bibliófilo. Pérez de Soto fue un arquitecto, o podríamos decir mejor, un exitoso maestro de obras que en la Ciudad de México, aunque nacido en Cholula, levantó algunas edificaciones notables como la torre oriental de la catedral metropolitana, e hizo remodelaciones sustantivas en las Casas Reales, conocidas también como el Palacio de los Virreyes (hoy Palacio Nacional). Según apunta el historiador, su afición por los libros raros pudo comenzar al tratar al almirante Pedro Porter de Casanate, con quien viajó a California en una expedición en busca de perlas (1643), pues “era hombre erudito, y a pesar de ser caballero de Santiago, aficionado decidido a ciertas ciencias que por aquel entonces mal se avenían con la ortodoxia” (p. 6).⁹ Se supone que fue quien introdujo al joven en “la astrología judiciaria [...] y le enseñó a trazar horóscopos y demás principios de dicha ciencia”. A este iniciador de “vocaciones ocultistas” se sumaron después nada menos que dos frailes: el agustino Felipe de Castro y el mercedario catedrático de Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad y maestro de Geometría y Aritmética, fray Diego Rodríguez (por cierto, anterior titular pleno¹⁰ de la cátedra que ocuparía don Carlos de Sigüenza y Góngora), figura interesantísima y que necesita mayor estudio.¹¹

El proceso consultado por Romero de Terreros es jugoso en noticias, pues los inquisidores cumplían con devoción el deber de ser puntuales y detallistas en su tarea, lo cual hoy nos sirve a los investigadores para saber muchos datos que de otro modo no habrían llegado a nuestro conocimiento. Suele suceder algo parecido con los antiguos escribientes de las oficinas policiales; también los archivos de las instituciones de espionaje y vigilancia de los ciudadanos en los regímenes totalitarios y dictatoriales han resultado recientemente fuente de mucha información: en verdad, nadie sabe para quién trabaja...

⁹ Citaré entre paréntesis las páginas del folleto comentado.

¹⁰ La salvedad se debe a que entre ambos estuvo Luis Becerra Tanco, quien no pudo tomar posesión de la cátedra obtenida por su repentino fallecimiento.

¹¹ Elías Trabulse le ha dedicado dos estudios sustantivos en *El círculo roto. Estudios históricos sobre la ciencia en México*. México: FCE, 1996 (Col. Tezontle), “Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra” (p. 25-65), y “La geometría de lo infinito: acerca de un manuscrito científico mexicano del siglo XVII” (p. 66-74).

Se cuenta con dos fuentes primarias para conocer con bastante detalle el *affaire* de Pérez de Soto: la causa criminal¹² incoada contra él por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, ubicada en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado”, perteneciente al INAH, y el inventario de la incautación de los libros de su colección, en el Archivo General de la Nación (Ramo Inquisición), administrado por la Secretaría de Gobernación.¹³ Compulsando la información contenida en ambos documentos, podemos aumentar el conocimiento de su caso y avanzar en el empeño de analizar su tan curiosa como conflictiva biblioteca.

Para el estudio del caso de Melchor Pérez de Soto se consideran tres conjuntos documentales: su “pecaminosa” biblioteca, dispersa y hoy de paradero desconocido, sólo conjeturable en su composición, y las dos piezas antes citadas que son fuentes primordiales: el proceso de su causa y el inventario de sus libros. Los estudios que se le han dedicado comenzaron con el marqués de San Francisco (Manuel Romero de Terros, 1920) y los continuó Leonard A. Irving (1959),¹⁴ como bibliófilo y coleccionista de libros, y sólo después se han considerado puntualmente

¹² “Causa criminal contra Melchor Pérez de Soto, astrólogo, sobre tener libros prohibidos de la astrología judiciaria, y usar de ella”. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Sección de Manuscritos, Ramo Inquisición (1649-1654), t. 440, vol. II, f. 224-327 (107 p. en folio).

¹³ “Inventario de los libros que se hallaron a Melchor Pérez de Soto, los cuales se metieron en la Cámara del Secreto del Santo Oficio”. Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, vol. 440, f. 92 a 108. El inventario de los libros incautados y examinados fue publicado en *Documentos para la historia de la cultura en México*. Pról. Julio Jiménez Rueda. México: AGN / UNAM, 1947, 188 p.

¹⁴ Irving Albert Leonard inició desde temprana fecha (1933) su interés por la bibliografía colonial, con su *Romances of Chivalry in the Spanish Indies with some Registros of Shipments of Books to the Spanish Colonies* (Berkeley, California: University of California, Publications in Philology, University of California Press, 1933), que después deriva en su *Books of the Brave. Being an Account of Books and Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth Century New World* (University of Harvard, 1949, luego reimpresso en 1966), convertido posteriormente en su famoso *Los libros del conquistador*, con múltiples ediciones en español. Su *Baroque Times in the Old Mexico: Seventeenth-Century. Persons, Places and Practices* (University of Michigan, 1959, reimpresso en 1966) es el origen de *La época barroca en el México colonial* (México: FCE, 1975), donde incluye “El extraño caso del curioso coleccionista de libros”, referido a Pérez de Soto.

aspectos temáticos de su biblioteca. Por ejemplo, Salvador Cruz dedicó un puntual estudio a los libros de medicina que contenía la colección,¹⁵ y Guillermo Boils elaboró lo mismo con las obras sobre arquitectura.¹⁶

Los altos méritos profesionales de Pérez de Soto inclinan a un especialista como Boils para señalarlo como el “principal arquitecto de México” y quizá de América colonial en esa época, y según un manuscrito lamentablemente desaparecido, hay indicios para considerarlo no sólo un profesional práctico, sino también un teórico de su arte, como tratadista.¹⁷ La figura y obra de Pérez de Soto resultan aún susceptibles de mayor estudio, pues apenas en 2001 se le calificaba todavía como “un ilustre desconocido”.¹⁸

Prolongando el interés de Irving A. Leonard, en el estudio clásico *Los libros del conquistador* (1949), su discípulo Donald G. Castanien dedica su tesis doctoral¹⁹ a la colección de libros de Pérez de Soto, y después publica una síntesis de la misma como artículo.²⁰

En Estados Unidos de América, la John Hay Library y la John Carter Brown Library, de Brown University, elaboraron una nutrida exposición con una reconstrucción “ideal” aproximada de los libros del perseguido personaje, formada con los títulos que conservan en sus propios fondos.²¹ Y apenas el 17 de agosto de 2015 se inauguró una muestra documental y bibliográfica en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional

¹⁵ Salvador Cruz, “Medicina española renacentista en la biblioteca novohispana de Melchor Pérez de Soto”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. 1, núm. 1, ene.-jun. 1969.

¹⁶ Guillermo Boils Morales, “Entre los libros y el andamio: Melchor Pérez de Soto, arquitecto novohispano”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, núm. 12, 1992, p. 59-69.

¹⁷ “Tratado de la destreza práctica en declaración de algunos lugares oscuros que tiene el libro de Jerónimo Sánchez de Carranza por estar en teórica, por el maestro Melchor Pérez de Soto”, que aparece relacionado en el inventario de su biblioteca incautada.

¹⁸ Johanna Lozoya, *Arqueología Mexicana*, vol. VIII, núm. 47, ene.-feb. 2001.

¹⁹ “Seventeenth Century Mexican Libraries and Book Collections: a Chapter in Cultural History”. Ann Arbor: University of Michigan, 1951.

²⁰ Donald G. Castanien, “The Mexican Inquisition Censors. A Private Library, 1655”, en *Hispanic American Historical Review*, núm. 34, 1954, p. 374-392.

²¹ Kenneth Ward, “The Private Library of Melchor Pérez de Soto”. Ponencia presentada en la LV Conferencia del *Seminar on the Acquisition of Latin American Library Material* (SALALM). Providence: Rhode Island, 23-27 jul. 2010.

de México, compuesta por 49 libros, titulada “Censores y censurados: el libro prohibido en la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, que fuera curada por Manuel Suárez Rivera²², José Leonardo Hernández López²³ y César Manrique Figueroa,²⁴ donde se incluyeron varias piezas relacionadas con la célebre causa inquisitorial del arquitecto novohispano.

Aquí pretendo destacar la existencia de un contexto muy complejo y especial donde se inserta la figura de Pérez de Soto, cuya consideración puede contribuir a evaluar algunos aspectos que la crítica histórica ha ignorado, o no ha ponderado suficientemente hasta el momento; por un lado, la existencia en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XVII de un activo y selecto ambiente de coleccionistas de libros, con sólidos y frecuentes nexos entre librerías, impresores y viajeros. Creo que la ponderación de ese contexto específico, íntimo, familiar y doméstico de este personaje puede aportar nuevas luces sobre su caso.

Un poco después de los años del arquitecto novohispano, pero muy cercano a su época, existen noticias fundadas de la existencia de al menos dos colecciones privadas relevantes en la capital novohispana: la de sor Juana Inés de la Cruz, otra notable *devoradora de libros* (algunos, quizá con cierta exageración, la calculan en 4 mil volúmenes), quien nacería para algunos en 1648 y para otros en 1651, pero es apenas una niña cuando muere Pérez de Soto; y la de don Carlos de Sigüenza y Góngora, de la

²² Aunque se ha aplicado sobre todo en la historia del comercio de libros y la producción editorial en la Ciudad de México durante los siglos XVIII y XIX, y muy especialmente centrado en la importante familia de impresores Zúñiga y Ontiveros, cuenta con un trabajo de gran interés para el tema de la literatura prohibida: “Derroteros de un libro prohibido: la *Historia de Felipe II* de Gregorio Leti en la Ciudad de México (1775), en *Par-teaguas. Revista del Instituto Cultural de Aguascalientes*, año 3, núm. 30, nov. 2013, p. 54-61.

²³ Autor de “Redes sociales en torno a la demanda, el comercio y la circulación de libros en la Nueva España (1630-1655). Legislación, censura y transgresión”, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, 2015. Especialmente pertinente para este estudio es el tercer capítulo, dedicado a Pérez de Soto, las causas del apresamiento por su manejo de la astrología judicial, los testigos e involucrados en el caso, el trágico desenlace de todo el asunto, y hasta una interesante propuesta de una discreta red de comerciantes de libros en la Nueva España.

²⁴ Se ha dedicado con énfasis especial al estudio del libro flamenco en Nueva España y su comercio, y las relaciones entre los mercados de ambas regiones. En la biblioteca de Pérez de Soto había varios ejemplares de esta procedencia.

cual contamos con un interesante inventario aproximativo, que incluye hasta sus “obras perdidas”.²⁵ Ambos estaban vinculados estrechamente con el orbe religioso, una como monja y el otro como jesuita expulso y readmitido.

La existencia de un personaje tan atípico como Pérez de Soto, que en sus menos de 49 años de vida logró reunir una biblioteca particular no sólo con sentido práctico o utilitario —correspondiente a su oficio y profesión—, sino para su deleite intelectual y estético, nos hace reflexionar en esa suerte de manía secreta algo perversa, la cual constituye un elemento poderoso presente en la personalidad de todo coleccionista, muy especialmente en el que atesora libros.

El desdichado bibliófilo murió en circunstancias oscuras, mientras estaba recluido en una celda de la inquisición novohispana. Antes, en la intimidad y casi secrecía de su casa, juntó una peculiar y valiosa biblioteca, que integraba una colección especial de libros sobre astrología, magia y otras cuestiones esotéricas sin duda heterodoxas y peligrosas, contrarias al *Índex Librorum Prohibitorum* que la iglesia católica española aplicaba con gran celo desde 1551.

CHOLULA MÁGICA Y GALICIA HECHICERA: ENTRE NAHUAS Y DRUIDAS

Hay una zona poco explorada todavía en el caso que nos ocupa: los orígenes familiares que por ambos lados, paterno y materno, confluyen en nuestro personaje. Si es cierto aquello de que “infancia es destino”, en Melchor Pérez de Soto esto se cumple con dramática puntualidad.

Melchor Pérez de Soto fue un criollo de buena prosapia. Era hijo del gallego Juan Pérez de Soto, el cual casó con una hija de Sebastián de Espinosa, preclaro vecino de Cholula, quien se preciaba de descender de uno de los conquistadores de esa ciudad que vinieron con Cortés. Melchor, a su vez, se unió con doña Leonor Montoya, nacida en La Florida y

²⁵ Sigue vigente el aporte pionero de Irving A. Leonard. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora: A Mexican Savant of the Seventeenth Century*. Berkeley: University of California Press, 1929.

miembro de otra familia principal. Fue nombrado Maestro Mayor de la Catedral el 18 de febrero de 1653, después de haber viajado en cumplimiento de varias misiones oficiales (consta que por las Californias y en comisión de inspección a la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz).

Melchor nace en Cholula en 1605, según se calcula por su propia declaración; hijo de un albañil o alarife gallego de nombre Juan Pérez de Soto (fallecido en 1640), oriundo de la ciudad de Tuy, en el borde de la provincia de Pontevedra y justo en la frontera con Portugal, poblado con una antigua y sólida presencia de judíos, quienes convivían con los peregrinos de la ruta jacobea; por otra parte, esta zona también es un territorio con fuerte arraigo de los cultos drúidicos ancestrales, pues sus pobladores son de origen celta (celtíberos) y entre sus tradiciones mágicas más persistentes se encuentran las famosas *meigas*, o brujas amigas de ensalmos y encantamientos. No resta la menor duda para suponer que Tuy era una tierra de antigua y profunda solera herética, cuando el papa envió en 1324 nada menos que al temido Bernardo Gui (o Guidoni) como su celoso obispo.²⁶

Este Juan fue hijo a su vez de dos labradores llamados Simón Pérez y Dominga de Soto (de esto se desprende que Pérez de Soto no es un apellido compuesto, sino formado por los de sus padres, aunque Melchor lo utilizara así). La profesión de *alarife* era muy común entre los moriscos, como el mismo origen del nombre,²⁷ y consta que hubo presencia de antiguos musulmanes con ese oficio en América,²⁸ específicamente en la Nueva España.²⁹

²⁶ El gran inquisidor Bernardo Gui, autor del célebre manual inquisitorial *Practice Inquisitionis haereticae pravitatis*, fue retratado por Umberto Eco como el temible perseguidor en *El nombre de la rosa*.

²⁷ Del árabe hispánico, *al'arif*, a su vez del clásico *'arif*, que significa *experto* o *maestro*. Así, la forma coloquial en México para dirigirse a un albañil como "maestro" rescata sin saberlo ese origen remoto.

²⁸ Así lo ha documentado con solvencia José F. Buscaglia, "The Alarifes of Santo Domingo: The Hidden History of the Muslim Masters who built the First European City on America", en *Dirasat Hispánicas*, Tunis, República Tunecina, núm. 1 (2014), p. 43-54.

²⁹ Contra lo que se afirmó durante mucho tiempo, "sí hubo moros en la Nueva España. A pesar de que se prohibió que pasaran a las nuevas tierras desde la Península en 1501, 1506, 1509, 1530, 1543 y 1550, la misma reiteración del mandato despierta algunas sospechas sobre su efectividad. Además las autoridades, bajo ciertas circunstancias, transgredían sus propias leyes: en 1535 se le concedió licencia a Rodrigo Zimbrón para

Por el costado paterno de Melchor se advierten algunos elementos enigmáticos, y también así por la línea materna pues su madre, Ana de León, era hija de Sebastián de Espinosa, antiguo hidalgo y entre los primeros conquistadores de Cholula, es decir, parte señalada de la aristocracia local, y de Elvira de León, oriunda de Guatemala, que es quien lega el apellido a su hija, no el padre. Esa abuela guatemalteca puede ser parte de una primera generación ya nativa de América, en una provincia alejada como ésta lo era entonces. Como los abuelos paternos permanecen en Galicia (nunca se mencionan en México), los abuelos maternos sí tienen mayor presencia en la infancia y juventud de Melchor. Y probablemente esa abuela —es sólo una suposición—, nacida en época tan temprana de la Colonia y en una región todavía en ciernes, quizá fuera mestiza y aportara algo de sangre indígena al torrente del nieto. Pero aunque no fuera étnicamente mestizo, por las condiciones de la región donde transcurre su infancia y adolescencia, Melchor sí es culturalmente un producto de simbiosis racial.

Como es conocido, en la época se carecía de una clara legislación para disponer los apellidos, y de esta suerte cada quien escogía el que mejor le convenía, a menos que existiera algún impedimento legal, lo cual no parece ser su caso, pues los padres estaban legalmente casados.³⁰

llevar “esclavos blancos” —como eran llamados por lo general los moros y moriscos, aludiendo más a su religión musulmana que a su raza— a la Nueva España. Mucho influyó en esta decisión la voluntad del primer virrey, el humanista Antonio de Mendoza —quien había sido educado en Granada, donde pudo conocer directamente la habilidad de los moriscos, especialmente en el cultivo de la seda—, que insistió para que grupos de moros se establecieran en la Mixteca, en Oaxaca, en Puebla y Huejotzingo; y por ello recibió ese encargo Gonzalo de las Casas, encomendero de Yanhuitlán en la Mixteca, autor de la obra *Arte para criar la seda en Nueva España* (con una primera edición en Granada, 1581, y otra en Madrid, 1590), incluida después en la *Agricultura General* (Madrid, 1677), de Alonso de Herrera...”. Vid. Alejandro González Acosta. *Hernán Cortés en Cholula. Comedia inédita de Fermín del Rey*. México: UNAM, IIB, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, 2000, p. 17 (Serie Fuentes para el Estudio de la Literatura Novohispana, 2). También: Hugh Thomas. *The Slave Trade. The History of the Atlantic Slave Trade, 1440-1870*. Barcelona: Planeta, 1998, y Salvador Díaz Cíntora, “España desde la óptica de Ricote”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*. México [2001] (2009), t. XXIX, p. 301-309. “Discurso en Bellas Artes, 5 de junio de 2001”.

³⁰ No he encontrado la referencia a la boda de sus padres, pero es plausible que así fuera, pues recibió la confirmación de los Santos Óleos en 1612 (con 6 años de edad), siendo su padrino el también arquitecto Sebastián Zamorano y oficiando el propio arzobispo fray García Guerra.

Pero por otra parte, doña Ana tenía un hermano, Diego López Morillo (o Murillo) y una hermana, Francisca de Rivera. Esta sucesión de diversos apellidos en el mismo hogar produce algún desconcierto sobre la dinámica de esa familia cholulteca, y quizá esto puede explicar cómo pudo un humilde albañil gallego y pobre casar con una criolla rica, la cual es una primera interrogante que se desprende de este enlace. ¿Por qué se llevó a cabo un matrimonio a todas luces tan desigual? Ése es sólo un primer misterio, pues no era común que en la estratificada Nueva España un español pobre, a fin de cuentas un trabajador manual, pudiera enlazar con una hija de conquistadores, de una de las principales familias de la conservadora Cholula.

Y la proliferación de apellidos (López Morillo y Rivera) en un enlace entre Espinosa y León es otro enigma. Más adelante nos enteramos en el proceso que Melchor además tuvo una hija natural, Nicolasa de Soto, la cual al parecer convivía en su casa con su legítima esposa. No recuerdo que ninguno de los estudiosos haya ponderado detenidamente estos singulares aspectos, los cuales considero son de interés para interpretar la formación de Melchor Pérez de Soto en sus años más decisivos.

Son varios y con peso estimable los signos que indican que Melchor pertenecía a una familia al menos potencialmente heterodoxa. Quizá hubo otras similares en la Nueva España, pero en él concurrieron, además, otras circunstancias adversas.

Melchor nace y pasa sus primeros años, fundamentales en toda existencia humana, en la activa Cholula, antiguo centro ceremonial de importancia no sólo local, sino regional: la antigua ciudad era un punto nodal de peregrinación en Mesoamérica, y emplazamiento de sucesivas culturas que dejaron su huella en la famosa pirámide superpuesta, coronada ya en la época con un triunfante templo jesuita (el Santuario de la Virgen de los Remedios, construido en 1594 después de varios intentos anteriores). Escenario de la famosa matanza ejecutada por Cortés y Alvarado (luego Adelantado en Guatemala), era un sitio donde presumiblemente persistían aún creencias y ritos ancestrales muy solidificados, a pesar de la imposición política y religiosa española. Era también, por todo lo anterior, un territorio propicio para la heterodoxia y la herejía. Y esto no es una mera suposición, pues resulta históricamente comprobable y se prolonga hasta mucho después. En una zona muy cercana, proce-

dente de principios del siglo XVIII, se encuentra la enigmática y misteriosa mansión que en el colindante pueblo de San Luis Tehuiloyocan (distante sólo unos kilómetros de San Andrés Cholula) se conoce desde hace tiempo y hoy todavía como “La Casa del Diablo”, la cual se presume fue un centro de prácticas diabólicas y de cultos satánicos secretos durante el virreinato.³¹ Si bien la construcción actual proviene del temprano siglo XVIII —es decir, unos 50 años después de la época de Pérez de Soto—, puede suponerse que existía un culto precedente en cercanas épocas anteriores, lo cual resulta plausible, pues toma cierto tiempo que la actividad de un grupo ritual llegue a consolidarse al grado de tener un edificio propio y especial para sus ceremonias. Es decir, Pérez de Soto nace y pasa su infancia en una zona de fuerte presencia ritual indígena y donde se cultivan enigmáticos cultos heterodoxos, en el mejor de los casos.

Sabemos que Melchor, a diferencia de otros contemporáneos suyos, pudo viajar bastante en una época donde esto no resultaba fácil ni cómodo, sino poco posible, pues para cualquier traslado por el virreinato se requerían permisos especiales de tránsito: él gozó de uno directamente del virrey, quien lo comisiona en 1643 para inspeccionar las Californias, en compañía del almirante Pedro Porter de Casanate, personaje después muy determinante en su destino. También se le asigna otra misión, a fin de supervisar la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz.

Pero además se le envía en una comisión muy especial que no se precisa con mucho detalle, aunque resulta sumamente significativa, para inspeccionar la región de Tetela y las minas de ella. Hoy varios pueblos reciben ese nombre en la misma zona, uno en Puebla (Tetela de Ocampo) y dos en Morelos (Tetela del Volcán³² y Tetela del Monte), pero el mismo vocablo *tetela* indica quizá la particular naturaleza de su discreta misión, pues significa “montículo o promontorio donde se ocultan te-

³¹ Pueden consultarse los estudios efectuados por José Antonio Terán Bonilla: *La extraña casa de San Luis Tehuiloyocan. Un caso de magia y religión* (Puebla: Gobierno del Estado / Comisión Puebla V Centenario, 1991) y, en colaboración con José Pascual Buxó, *Magia y satanismo en San Luis Tehuiloyocan* (Zacatecas: Ediciones Dos Filos, 1999).

³² Me inclino personalmente por éste, pues es el de más antigua presencia misionera, con una iglesia y convento franciscano temprano, cedido en 1564 a los dominicos, actualmente en proceso de restauración, que ha revelado una insólita presencia de pinturas y frescos, los cuales dan idea de su importancia.

soros u oro”, así que quizá fue enviado como *gambusino* oficial (antigua práctica que combinaba la geología primitiva con la magia y las artes adivinatorias, para buscar lo mismo agua que metales preciosos). Cabe suponer, pues, que su conocimiento de ciertas habilidades “esotéricas” no sólo era conocido, sino aprovechado por las autoridades, al encomendarle una asignación como ésta.

Además, toda esa región hoy común para ambos estados es conocida ancestralmente como “tierra de hongos alucinógenos”, la “carne de los dioses”, según los llamaban los pobladores autóctonos. Es la misma zona, por cierto, de San Miguel Nepantla (*Nepantla*, “en medio, en el centro”), donde pasa su infancia, aproximadamente por esa misma fecha, una inquieta criolla mexicana: Juana de Asuaje y Ramírez de Santillana,³³ o más sencillamente, sor Juana Inés de la Cruz, quien alterna con niños indígenas de su edad, y entre juegos con ellos aprende la lengua náhuatl y quizá otras costumbres...³⁴ Mucho después ella escribirá un enigmático poema magno sobre “un viaje mental”, donde representa la progresiva descorporización e hipersensibilización de un extasiado ser durmiente que trasciende su dimensión humana, que conocemos hoy como *Primer sueño*, aunque su autora sólo lo calificó como “un papelillo que anda por ahí y algunos llaman *El Sueño*”.³⁵ Ella siempre tendrá vivo el recuerdo infantil y profundo “de los indios herbolarios de mi patria”.

³³ Hay diferentes criterios sobre su apellido paterno, que para unos es “Asbaje” y para otros “Asuaje” (entre estos, Miguel de Unamuno), también subsisten dudas sobre su fecha de nacimiento, que algunos sitúan el 12 de noviembre de 1648 y otros el mismo día, pero tres años más tarde, en 1651, pero no hay discrepancia en cuanto a su muerte en el convento de San Jerónimo de México, el 17 de abril de 1695. Asimismo, hay criterios dispares respecto al lugar exacto donde se encontraba la Hacienda de San Miguel Nepantla (Municipio de Tepetlixpa), donde nació. Vid. Augusto Vallejo de Villa, “Acerca de la Loa”, en *Letras Libres*, núm. 34, oct. 2001.

³⁴ La historiadora y antropóloga Margarita Loera Chávez y Peniche ha afirmado que el conocimiento de la niña Juana Inés en las costumbres de sus coetáneos indígenas era sumamente profundo y abarcaba incluso las prácticas religiosas. Vid. *Flor de volcanes. Sor Juana Inés de la Cruz: vida y obra en la región donde nació*. México: INAH / ENAH / DEH, 2011. La autora es una destacada especialista en las prácticas rituales y mágicas de la zona intervolcánica prehispánica y virreinal.

³⁵ Me he referido a este asunto con mayor detenimiento en mi texto “La lira y el caduceo”, prólogo a Fernando Chico Ponce de León. *Sor Juana Inés de la Cruz y la ciencia médica de su época. Las fases clínicas del sueño. El aprendizaje durante el sueño. La cronobiología y su modernidad científica*. México: UNAM / Hospital Infantil de México “Federico Gómez” / Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente” / Editorial Cicus, 2010.

Es importante apreciar el “clima mental” de Nueva España entonces. En el año cuando nace Melchor, todo el reino español es una zona de paradojas y contradicciones. La Corona reconoce y valora la importancia del virreinato y la compleja situación por la que atraviesa, y por eso envió gobernantes “de lujo”, miembros de la más alta nobleza hispana, como el duque de Escalona, Diego López de Pacheco (1640-1642) y el duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera (1653-1660), con plenos poderes para proceder. Y en medio de ellos, un personaje de la talla y ejecutoria de don Juan de Palafox y Mendoza, obispo y virrey.

Pero en la misma época de Pérez de Soto, otro personaje sacude la sociedad novohispana; es un personaje, literalmente, de novela: Guillén de Lampart (1611-1659). Aventurero, espía del conde duque de Olivares, antiguo pirata, modelo del pintor Rubens y protagonista de algunas de las más enloquecidas ocurrencias, poco tuvo que añadir de su imaginación Vicente Riva Palacio para trazar su silueta en la novela *Memorias de un impostor*. En 1642 pretendió separar la Nueva España de la Corona, fue apresado y pasó 17 años en la misma prisión donde estuvo detenido Pérez de Soto, de la cual se fugó sólo para ser capturado y ajusticiado, apenas tres años después del proceso del arquitecto. Sin duda, ambos convivieron en esa cárcel. Pero aventuras como la de Lampart y otras menos conocidas indicaban a la Corona que debía sujetar muy fuerte las riendas en su levantisco virreinato.

De tal modo, la época de Melchor Pérez de Soto es muy próxima a la de personajes tan ilustres y complejos como sor Juana Inés de la Cruz y don Guillén de Lampart, así como del obispo Juan de Palafox, en unos tiempos especialmente tensos del México virreinal.

Esa región de Puebla-Cholula, donde transcurren sus años formativos esenciales, fue observada desde temprana fecha como de fuerte presencia indígena y de pervivencia de antiguos cultos ancestrales. Son varios los procesos inquisitoriales que se conservan de esa zona y tiempo por prácticas sobrevivientes, entre las que estaban el culto a los dioses vencidos y el consumo de sustancias que permitieran la comunicación con sus deidades. El templo de Santa María Tonanzintla es un ejemplo glorioso del sincretismo religioso y cultural, evidente en el llamado “arte tributario” o “tequitqui”, que resplandece en la demarcación.

La Nueva España, contrario a lo que se consideró durante demasiado tiempo, no era de composición uniforme ni somnolienta. Había muchos criptojudíos —en gran parte lusitanos (como el mulato hereje, compañero de prisión de Melchor, el tangerino Gaspar Rivero Vasconcelos), quienes circularon por el reino con mayor libertad mientras Portugal estuvo unido a la corona española— y moriscos venidos a estas tierras para introducir el culto de la morera y la industria de la seda, desde la época del virrey Mendoza (como ya señalé), a pesar de todas las prohibiciones, por causa del “interés mayor” y la conveniencia del Estado. “El fin justifica los medios”, dijo un siglo antes el diplomático Nicola Maquiavelo; y más castizamente, en la misma época, Francisco de Quevedo sentenciaba: “Poderoso caballero, es Don Dinero”.

LA NUEVA ESPAÑA Y LA MAGIA

El territorio cultural novohispano era un espacio tradicionalmente proclive a las prácticas mágicas y heréticas, en gran parte provenientes de una parcialmente sobreviviente tradición religiosa anterior. Entre los antiguos pueblos zapotecas, por ejemplo, existía una sólida ritología judicial, que aún en el siglo xvii conservaba mucha fuerza en las regiones de Oaxaca y Puebla. Fue muy sonado el caso de idolatría detectado en la misma época de Pérez de Soto, en el pueblo oaxaqueño de San Francisco de Zola (1656), con la intervención del cura Gonzalo de Balsalobre. Existe además un nutrido corpus de libros adivinatorios zapotecas que ha concitado un creciente interés de los especialistas,³⁶ sobre todo del an-

³⁶ En época cercana a Pérez de Soto, el obispo de Oaxaca trabó pleito con la Orden de Santo Domingo, muy poderosa en la región, donde dominaba la ruta de tránsito hacia Centroamérica. El prelado acusaba a los dominicos de haber menguado sus deberes en la lucha permanente contra las supersticiones y otras supercherías, pues había comprobado las nutridas y profundas prácticas idolátricas que conservaban los neófitos indígenas a su cuidado espiritual. En el Archivo General de Indias, en Sevilla, se conservan un puñado de pequeños librillos, escritos en lengua zapoteca pero en caracteres latinos, que por su estado prueban que fueron muy consultados, los cuales incluyen calendarios prehispánicos con fines adivinatorios, estudiados por José Alcina Franch.

tropólogo español José Alcina Franch,³⁷ línea continuada hoy en día por Michel R. Oudijk.³⁸ Todas estas investigaciones y hallazgos vienen a demostrar que durante los siglos XVI al XVIII todavía existía una muy activa presencia de prácticas mágicas y ritos adivinatorios en una extensa zona novohispana (desde Oaxaca hasta Puebla) —con sus complejas y dilatadas ramificaciones— donde pervivían los cultos ancestrales. Existían estudios indígenas y manuales homologados, consultas y comercio de los libros adivinatorios, por supuesto en secreto y con sigilo absoluto. En ellos, todo estaba ya fijado por los astros, al igual que en la astrología europea de consumo en ese momento, pero con otras fuentes y referentes, más autóctonos. Resultaba, pues, una doble herejía. Desde el nacimiento —aun antes— y hasta la muerte —y todavía después— cada acto de la existencia era marcado por la voluntad y el designio de los dioses. Ese “fatalismo oriental”, como se ha llamado a las posturas que regían en los pueblos prehispánicos, chocaba con la noción del libre albedrío que la iglesia católica romana y la corona española habían abrazado decidida y devotamente. Todo eso se conoce, entre otros documentos, por un proceso inquisitorial que se plantó contra los mismos dominicos (encargados del Santo Oficio, nada menos), cuestionados en su labor evangelizadora, y con el abierto propósito de sustituirlos en Oaxaca por las autoridades del clero diocesano.

Había un mercado activo, evidencia de una creciente demanda, de los libros considerados “conflictivos”, aunque con suma discreción esas obras circulaban en un circuito reducido y crítico de personas “inicia-

³⁷ José Alcina Franch hizo escuela en España y América. Entre sus trabajos relacionados con el tema están: “Calendarios zapotecos prehispánicos según documentos de los siglos XVI y XVII”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 6, 1966, p. 119-133; “Nahuales y nahualismo en Oaxaca: siglo XVII”, en *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, Caracas, vol. VII-VIII, 1971, p. 23-30; “Calendario y religión entre los zapotecos serranos durante el siglo XVII”, en *Mesoamérica. Homenaje al Dr. Paul Kirchhoff*, México, 1979, p. 212-224; “Libros sagrados y culto entre los zapotecos”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Madrid, vol. 6, 1980, p. 33-40. Al mismo tiempo asesoró dos tesis relacionadas sobre el tema: Mercedes López Picher, “Magia y sociedad en Castilla en los siglos XVI y XVII” y Cristina Zilbermann, “Calendarios prehispánicos y religión entre los indios de Oaxaca en el siglo XVIII” (Sevilla). La culminación de la obra de Alcina Franch sobre el tema se encuentra en su monumental *Calendario y religión entre los zapotecos*. México: UNAM, IHH, 1993, 459 p.

³⁸ Laura Romero, “Corpus de libros adivinatorios zapotecos”, en *Gaceta UNAM*, 7 ene. 2016, p. 18-19.

das", constituidas en forma de una cofradía bibliográfica, o protología ilustrada, muy peculiar, como induce a sospechar Hernández López al final de su interesante y documentada tesis.³⁹

Así pues, Pérez de Soto proviene de una familia que puede considerarse "sospechosa" de acuerdo con los cánones de esos tiempos; nace y se cría en una zona fértil de herejías, y en una época virreinal especialmente propicia para la heterodoxia, durante un tiempo de creciente inestabilidad y zozobra. Teniendo todo esto muy presente, ¿cómo no iba a encontrarse alerta y en posición de alarma la inquisición novohispana?

Pérez de Soto tiene en su drama personal los elementos necesarios para una trama policiaca: dos crímenes (el suyo y el de su presuntamente enloquecido victimario), una biblioteca prohibida, la Iglesia, la Inquisición... Con parecidos elementos, siglos después, Umberto Eco escribirá una novela exitosa cuyo trasfondo temático es la búsqueda de la verdad: *El nombre de la rosa*.

Melchor está consciente del peligro, pero coquetea con él, lo provoca, se exhibe y se esconde, estableciendo un peligroso juego del gato y el ratón con los celosos inquisidores. Representa (quizá sin estar consciente de ello) a la naciente "ciudad letrada", barroca y en camino de la ilustración, en pugna con la "policía del espíritu", la Inquisición. Si en la Edad Media se decía, con razón, que "el aire de la ciudad, libera", en las condiciones de la antigua México-Tenochtitlan podía resultar todo lo contrario, pues la gran urbe imperial es la sede del poder civil, religioso, comercial y político, y su espacio hegemónico está bien trazado y dispuesto para ser sostenido con todo el rigor necesario.

Ernesto Priani ha advertido, sagazmente, que bajo esas condiciones el hecho de formar una biblioteca particular implicaba ya una cierta forma de enfrentamiento y de afirmación de una voluntad personalista, frente al acatamiento de la norma; de esta suerte, concebir el deseo por poseer individualmente una fuente de conocimiento —conocimiento es poder— era una manera de transgresión, casi un reto, que hoy vemos normalmente como legítima y natural, pero no se consideraba así en una época donde se monopolizaban la fe y el conocimiento, como mecanismos de control del poder y el sometimiento; reunir y compartir con sus

³⁹ Vid., *supra*, nota 23.

allegados una biblioteca privada, con semejantes características y en ese momento, era casi un desafío a la autoridad establecida.

En la Nueva España, las primeras bibliotecas tienen un origen institucional y constituyen actos de gobierno para dotar a los colegios religiosos de los medios necesarios para llevar a cabo su labor de formación, sin negar que ellas mismas son instrumentos de transmisión de las humanidades, es decir, lo son en la misma medida en que se conformaron como intermediarias y, por ello mismo, como formadoras de un cierto tipo de relación con la cultura europea y con el humanismo: una forma institucionalizada y acotada, por restricciones y permisos de importación y conservación de libros, que definía cómo, de qué manera y con qué ámbitos de la cultura europea podía ponerse en contacto alguien que, en América, se formara en el estudio.

Frente a ellas, la creación de las bibliotecas particulares en el siglo XVII es un fenómeno que subvierte esa primera institución bibliotecaria y, en esa medida, se vuelve un espacio de autonomía, creado por los nacidos en América para articular, de manera más inmediata y con menos restricciones, su relación con la cultura europea.

Las primeras bibliotecas particulares datan del XVI, que ciertamente fueron propiedad de miembros del clero como fray Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Alonso de la Veracruz, Julián Garcés y Juan de Gaona, pero las cuales no sólo definieron la idea de una biblioteca particular sino la de una “biblioteca humanista” en varios sentidos [...]. La biblioteca creada por el obispo fray Juan de Zumárraga, así como la constituida por el obispo y virrey Juan de Palafox y Mendoza, para el Colegio de San Pedro y San Pablo, que hoy conocemos como *Biblioteca Palafoxiana*, responden a esta necesidad formativa. Hay, sin embargo, una diferencia entre la formada por Zumárraga y la creada por Palafox. La primera era una biblioteca particular que, si bien fue reconocida mediante una cédula real, en sus mejores tiempos tuvo una función muy interesante: el intercambio con otros propietarios particulares (la mayoría clérigos importantes), que querían darle a la evangelización un sentido profundamente humanista; dichos intercambios a ser tan importantes que se cuenta que muchos concilios provinciales se realizaron exclusivamente para el intercambio de libros. Las funciones

de la segunda, por el contrario, eran más parecidas a las de una biblioteca oficial o biblioteca de Estado...⁴⁰

Por todo lo anterior, creo paradigmático que en las condiciones del virreinato novohispano un operario calificado, un reconocido maestro constructor, un arquitecto respetado y bien remunerado, dedicara sus recursos presumiblemente no muy abundantes para adquirir, leer y atesorar con especial cuidado una colección de libros tan heterodoxa que terminó llamando la atención de ese Argos intelectual que era el Santo Oficio, la muy temida Inquisición, que no dudaba en encausar preladados ni gobernantes, todos sujetos a su lupa implacable.⁴¹

Por otra parte, despertaría cierta extrañeza que adquiriera tantos libros costosos, los cuales ni siquiera podía leer (está comprobado que no dominaba el latín, el griego, el alemán, el holandés ni el francés, pues debía procurar ayuda para ello), por el simple placer de su posesión.

Tampoco debe descartarse como causa probable alguna malquerencia o animadversión personal (familiar o profesional), que lo empujó por el sendero del desastre.⁴² Realmente debió molestar a algunos que este inquieto y multifacético criollo fuera quien por primera vez ocupara

⁴⁰ Ernesto Priani, "Melchor Pérez de Soto", en el blog *Europa Humanística. Transmission des textes à l'époque de l'Humanisme. Conférence de Budapest* (11 ago. 2008).

⁴¹ Aunque el famoso *Index Librorum Prohibitorum* fue instituido por Pío IV el 25 de marzo de 1564, cumpliendo la solicitud de uno de los acuerdos del Concilio de Trento, en realidad la idea censora surgió mucho antes y por parte de autoridades civiles: Enrique VIII de Inglaterra implantó la censura de libros desde 1529, antes incluso de su ruptura con Roma; Carlos V, católico emperador quien no dudó en ordenar el "Saco de Roma", aplicó su propio Índice desde 1546. El *Index* contó con una larga vida desde que Pío V creara en 1571 la *Congregación del Índice*, hasta la última edición que fue en 1948, con más de 40 apariciones. La *Congregación* fue suprimida formalmente por Pablo VI en 1966. La Inquisición española adoptó el Índice que había preparado la Universidad de Lovaina, en 1551 (el mismo año que se establece el Tribunal en la Nueva España), y era el que se aplicaba —con sus actualizaciones— en el virreinato novohispano para la época de Melchor Pérez de Soto. Además de los autores excluidos *ipso facto* por su notoria perversidad religiosa, estaban incluidos científicos como Galileo, Copérnico y Kepler, entre muchos otros.

⁴² Algunos autores han mencionado que quizá tuvo que ver en la denuncia contra Pérez de Soto un rival profesional, el arquitecto Luis Gómez de Trasmonte, celoso de su creciente éxito y quien se benefició con su desgracia al heredar su cargo.

el más honroso cargo del ramo, el de Maestro Mayor de la Catedral, el cual antes sólo habían disfrutado peninsulares.⁴³

¿Habrá sido Pérez de Soto —como parece indicar todo esto— un agente reservado por el poder para llevar a cabo algunas gestiones e indagaciones algo apartadas de la ortodoxia? ¿Habrá puesto su “magia” al servicio de los poderosos —el almirante, el virrey— y luego por algún desliz, torpeza, ligereza, o un leve gesto indiscreto, resultó apartado y condenado? Su muerte en prisión —antes de declarar— y la propia muerte casi inmediata de su victimario, sin suficiente investigación posterior, envuelven aún más en la bruma del misterio los rincones oscuros de su proceso y de quienes podían estar detrás de su sacrificio. Con mucha razón se extraña Hernández López⁴⁴ de la ¿torpeza? de ubicar juntos en la misma celda a dos melancólicos depresivos con propensión a la agresividad: era el toque final para la tragedia. Muy probablemente quien decidió esto tenía algún interés en que Pérez de Soto no sobreviviera lo suficiente para declarar en su proceso, que apenas se iniciaba.

LA ASTROLOGÍA Y LA MAGIA ÚTIL

En la época no todo era considerado “satánico” sobre la astrología; de hecho, la propia Iglesia reconocía su utilidad en todas aquellas cuestiones que no tocaran el dogma y el libre albedrío de los hombres, tema sobre el que no concedía excepciones. Reunir —como hizo Melchor— todas esas obras era (y continúa siendo) una actividad paciente, constante y gravosa —pues implicaba un desembolso considerable— por parte de un personaje tan singular en las condiciones culturalmente periféricas del virreinato, lo cual suponía también la satisfacción de un conjunto muy amplio de intereses: de un lado, la natural curiosidad de un lector ávido de conocimientos; por otro, también la adquisición de nociones actualizadas directamente relacionadas con su desempeño profesional

⁴³ Sobre la relevancia de Pérez de Soto como arquitecto en su época, le ha dedicado Guillermo Boils Morales un detallado estudio especializado: “Entre los libros y el andamio: Melchor Pérez de Soto, arquitecto novohispano”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, UNAM, Facultad de Arquitectura, núm. 12, 1992, p. 59-69.

⁴⁴ En su citada tesis, p. 102.

y, lo más delicado, la morbosa satisfacción de ciertos apetitos intelectuales que contravenían las normas de la época, pero también en parte, quizá, aspecto que no ha considerado la crítica previa, la constitución de una fuente de ingresos extraordinaria, pues existía desde entonces un mercado en la misma demanda social cimentada por prejuicios y supersticiones —muy parecidos a los actuales, pues no hemos cambiado mucho en eso— con la lectura de las manos (quiromancia), de las cartas (cartomancia) y la elaboración de “filtros mágicos” y “pociones” (magia negra); pero en el caso de nuestro personaje, individuo notable en la sociedad mexicana y unido por vínculos estrechos con la Iglesia (Maestro de Obras de Catedral) y el Poder (remozador de las Casas Reales, sede del poder secular), debo reconocer que esto resulta poco probable.

Pero quizá hubo otro posible empleo de estas fuentes para obtener ingresos: la astrología judiciaria no sólo trataba de íncubos y súcubos, de endriagos y viragos, de los demonios y sus servidores, sino que cubría una amplia gama de posibilidades, las cuales respondían a necesidades muy concretas: la predicción del clima, por ejemplo.

Y semejante empleo no era despreciable, sino remunerado y meritorio. Científicos tan reputados como fray Diego Rodríguez y Carlos de Sigüenza y Góngora publicaron (el primero bajo seudónimos como “Martín de Córdoba” o “El Cordobés”) varios almanaques muy solicitados. El segundo, cuando hace su relación del “Motín y levantamiento de los indios de México en 1692” no le achaca la causa del desorden a un cometa, pero sí lo relaciona con la plaga de chahuistle ocasionada, según él, por ventiscas y granizadas que acabaron con el trigo, lo cual encareció el maíz para provocar una desestabilizadora hambruna, donde por la extrema necesidad, hasta los criollos “se acomodieron a comer tortillas”. Más que con los astros, la astrología podía estar relacionada con asuntos muy terrenales. Todavía un siglo después el ilustrado Benito Jerónimo Feijoo le reconocía ese valor utilitario —no así sus otras implicaciones— y un científico como Benjamin Franklin hizo de los almanaques para marineros, campesinos y ganaderos uno de los más jugosos negocios de su imprenta en Filadelfia. Y aún a principios del siglo XIX, un autor reputado como Walter Scott publicaba un libro sobre *Magia natural o blanca* —es decir, “la magia buena positiva”—, en contraposición con la negativa o “magia negra”.

Una de las variantes comerciales de la astrología era descifrar las condiciones para poder sembrar y cosechar, cuidar los ganados de las epidemias, sequías y granizadas, y prevenir los múltiples riesgos de la navegación. No se puede olvidar tampoco que la Ciudad de México tenía una situación muy estratégica dentro del inmenso imperio comercial español mundial: era el sitio de paso obligatorio de la ruta del Asia que, partiendo de Manila en las Islas Filipinas, atravesaba el Pacífico y recalaba finalmente en Acapulco, donde las mercancías eran trasladadas a lomos de bestias por los “caminos de herradura”⁴⁵ (que primero fueron sólo sendas sumamente precarias).

Muchas veces el clima retrasaba o impedía —por naufragios, pero también por otros accidentes de origen humano, como los piratas y corsarios— la llegada de esas preciadas mercancías. No es muy conocido que se estableció un ingenioso sistema de comunicación para determinar cuándo llegaba el Galeón de Manila, el cual en realidad no arribaba directamente a la bahía acapulqueña de Santa Lucía, sino que por la deriva de las corrientes marinas —la Superior o Ascendente de Kuro Siwo que descubrió Andrés de Urdaneta—⁴⁶ llegaba al Cabo Mendocino⁴⁷ y después venía bordeando el litoral hasta su destino final. Por eso se levantó un punto de observación (una torrecilla) en la costa de Colima (antes Jalisco), en lo que hoy se conoce como Bahía de Banderas.⁴⁸ Cuando se avistaba el navío (en algunas muy contadas ocasiones, dos o más), un jinete salía a todo galope hacia la capital, asistido por un sistema de postas y relevos, para anunciar la llegada de la flota a los comerciantes avispados

⁴⁵ Así llamados, valga la aclaración, porque estaban diseñados para transitarlos sólo sobre cabalgaduras herradas, por lo quebrado del terreno.

⁴⁶ Andrés de Urdaneta y Cerain (¿1508?-1568). Soldado, navegante y religioso español. Descubridor de la ruta de regreso del viaje de Asia a América, llamado Tornaviaje o “Ruta de Urdaneta”. Urdaneta partió hacia las Islas Filipinas del Puerto de La Navidad —hoy Barra de Navidad, en Jalisco— y regresó a México desde San Miguel de Manila el 1° de junio de 1565, y llegó finalmente a Acapulco el 8 de octubre del mismo año: poco más de cuatro meses de viaje.

⁴⁷ Identificado desde 1543 por el explorador español Bartolomé Ferrelo, ubicado al norte del actual estado de California, por encima de la Bahía de San Francisco.

⁴⁸ Así conocida desde que llegó Francisco Cortés de Buenaventura (pariente de Hernán Cortés) en 1525, y donde estableció una pequeña guarnición, luego diezmada en época del terrible Nuño Beltrán de Guzmán (1530), pero más tarde rehabilitada (1605) con propósitos estratégicos.

de México, quienes crearon el sistema, los cuales de inmediato salían —o enviaban a sus representantes— hacia la Feria de Acapulco, y tomaban adelanto y posición privilegiada para adquirir las mercancías —a veces en su totalidad, monopolizándolas y así controlar los precios con ganancias fabulosas— en condiciones ventajosas. Una vez notificados los principales interesados, las campanas de Catedral y de las otras iglesias repicaban, dando la feliz nueva del arribo del galeón y la noticia se dispersaba. Información —ya lo dijimos— es poder, y también beneficio y lucro. Y en este complejo sistema desempeñaban un papel esencial los astrólogos, pues eran, aunque de manera muy primitiva y rudimentaria, una suerte de meteorólogos de la época... o pretendían serlo, con diversa fortuna no siempre feliz: “los astros inclinan, pero no obligan”.

Todavía sorprende lo ingenioso del sistema antes señalado, pues aplicaban también una suerte de vexilología primitiva, o lenguaje de las banderas, para transmitir las noticias con mayor rapidez de un punto a otro (lo cual requería un estudio topográfico sistemático), desde sitios elevados. Dada la extensión y lo agreste del territorio, ya habían existido desde antes artificios para la transmisión de noticias y productos en México: es fama que Moctezuma comía cada día en su palacio pescado fresco traído por los veloces tamemes⁴⁹ desde la lejana costa del Golfo, enfriado y preservado con la nieve tomada de las laderas de los volcanes a su paso.

De este modo la astrología, combinada con su inseparable hermana la astronomía, no era ajena a los intereses comerciales, y su ejercicio podía ser una fuente de ingresos nada despreciable, aunque siempre condicionada y amenazada por la aplicación de una justicia que velaba por la pureza de las costumbres y las creencias, dentro de los límites impuestos por el dogma.

La prueba documental de ese mercado y el comercio consiguiente se puede encontrar hoy en la nutrida muestra conservada de los calendarios, almanaques y lunarios impresos abundantemente en la época,

⁴⁹ Los tamemes transportaban mercancías dirigidos por los *pochtecas* (comerciantes), pero había varios tipos de mensajeros, cada uno con su cometido determinado: los *painanis*, que transmitían noticias digamos normales; los *yciuacatitlantlis*, nuevas de carácter más urgente, servicio *express* diríamos ahora, y los *tequihuatitlatlis*, que eran mensajeros con propósitos bélicos, lo que hoy suele llamarse “halcones” o “vistas”.

regida por propósitos muy prácticos y nada metafísicos, y que eran la principal fuente de los ingresos del gremio de impresores, el cual ya para entonces mostraba un sólido desarrollo en la capital de la Nueva España, y con quienes tenía estrechas relaciones Pérez de Soto.⁵⁰

Tengamos en cuenta que tan sólo del año 1655, cuando se inicia formalmente la causa contra don Melchor, se conservan 13 expedientes del Tribunal de la Inquisición en el Archivo General de la Nación⁵¹, lo cual indica sólo levemente la actividad del órgano fiscalizador y la inquietud imperante en la sociedad novohispana.

Aunque desde la década de 1640 sospechaban de él, no fue hasta 1654, precisamente al año siguiente de su nombramiento en Catedral, cuando se le enfilaron los reflectores de la Inquisición, y en enero de 1655 se procedió formalmente a su sorpresiva aprehensión e incautamiento de libros bajo denuncia por herejía. Curiosamente, algunos autores hablan de 1 502 libros (Romero), otros de 1 592 (Ward), y otros de 1 663 (Leonard), pero lo cierto es que —según el mismo Leonard— después de muerto el desdichado Melchor en condiciones muy misteriosas (al parecer fue un orate peyotero llamado Diego Cedillo quien lo asesinó para robarle, y luego se suicidó cuando se percató que su relato no convencía a nadie, lo cual resulta una versión muy conveniente para las autoridades), a su viuda doña Leonor de Montoya le fueron regresados en entregas sucesivas 524, 416, 356, 304 y finalmente 63 libros más, “expurgados” (ya tachados y mutilados). Según estas devoluciones, al parecer, una vez fallecido el procesado y dado por concluido su asunto, no quedó en poder de la Inquisición ninguno de los libros incautados, y todos volvieron al poder de su viuda y heredera, de quien hay fundamentos para suponer que dispuso muy malamente de esos fondos de acuerdo con su leal entender y pocas luces.⁵²

⁵⁰ A este asunto dedica dos acápite (3.3 y 3.4) sumamente interesantes Hernández López en su tesis mencionada (p. 106-110).

⁵¹ Cfr. Archivo General de la Nación. *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII*. María Águeda Méndez (coord.). México: AGN / El Colegio de México / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997. Vid. p. 707-708 (Procesos por años).

⁵² Al parecer, los vendió a precios irrisorios (no era una conocedora de la materia ni sabía de su verdadero valor) y muchos los liquidó como papel viejo para envolver mercancías. Además de que era una mujer de su época, privada de instrucción, tampoco

Quizá sea oportuno señalar en este momento que no toda relación de libros es propiamente una “bibliografía”, aunque a pesar de sus propios orígenes y la voluntad e intereses específicos de quienes las concibieron, puedan ser asumidas circunstancialmente como tales. Los inquisidores ejercían una suerte de fervorosa misión crítica, atenta sólo a los preceptos de la religión y muy desentendida de los valores literarios o filosóficos, pero al menos —inesperado resultado de sus afanes— su empeño policiaco nos ha legado una importante fuente de información de gran utilidad en nuestros días, para entender la dimensión y alcance de los controles sobre el pensamiento y su expresión impresa de tiempos anteriores. También sucedió así, por ejemplo, con las pormenorizadas descripciones de los fondos incautados a los jesuitas novohispanos en 1767, las cuales describían con precisión forense las obras que conservaban en sus “librerías” (nombre que entonces se les daba a las bibliotecas), y en *cada una de las celdas* de los ignacianos, con el perverso propósito de encontrar por fin aquellas ansiadas pruebas nunca halladas, que permitieran incriminarlos en los supuestos delitos de “lesa majestad” que provocaron su expulsión. Al final, los pesquisidores, frustrados, confesaron que no habían encontrado nada. Y abandonaron con despecho esos papeles de manera lamentable y oprobiosa, que merecería toda una historia aparte.⁵³

Por el expediente también nos enteramos que en esa época los presos debían pagar de su peculio los gastos de la obligada estancia en la cárcel. Y para colmo (según el oscuro proceso con el cual aceleradamente se le dio fin a su causa), murió Melchor Pérez misteriosamente en su celda, asesinado quizá por su compañero de terrores, para arrebatarle un crucifijo de plata con el cual posiblemente lo degolló. A la viuda se le enviaron sus ropas, después de lavarlas, y sin decirle nada del trágico

debemos escandalizarnos demasiado: dos siglos después, durante aquella revuelta llamada “La Gloriosa” (1868), en España corrieron una desdichada suerte similar los ricos archivos incautados de los jesuitas, que terminaron sus destinos en las carnicerías y panaderías madrileñas.

⁵³ El destino de los papeles incautados a los jesuitas en los dominios españoles resultó oprobioso. Ya me referí a esto en “Los jesuitas de la Nueva España: mecenas involuntarios de la Biblioteca Nacional”, en *La Biblioteca Nacional: triunfo de la República*, p. 97- 109. *Vid.* núm. 11, p. 108.

fin del marido, aunque ella así lo entendió de inmediato, desmayándose al enterarse. Triste fin para un hombre amante de los libros en la Nueva España, que quizá un tanto candorosamente se puso a jugar con el fuego en materia tan espinosa como las prácticas de la magia.

Vivía nuestro arquitecto en la esquina de las calles del Relox (hoy Seminario) y de Santa Teresa (actualmente República de Guatemala), donde mucho después estaría ubicada la memorable Librería de Robredo, a quien Romero de Terreros dedica su estudio y quien imprime el folleto, a pocos pasos de lo que ahora es la Librería Porrúa y sobre los restos de una esquina del antiguo Templo Mayor, que cuando Romero escribe su artículo estaba en proceso de excavaciones dirigidas por Manuel Gamio desde 1913. Este sitio está marcado especialmente para ser casa de amantes de los libros...⁵⁴

Otra curiosidad del proceso: como el preso echaba mucho de menos sus libros, agobiado por una espera interminable que sólo respondía sus peticiones con un silencio absoluto y sin conocer aún la razón de su aprehensión, a través de un ayudante de las cárceles llamado Celenque, envió mensaje a su esposa Leonor de Montoya de que le mandase por su conducto el *Arte Real*, de Jerónimo de Ceballos (Toledo, 1623)⁵⁵ para distraer sus ocios. Los libros lo llevaron a la cárcel y aún allí los echaba de menos... Lector impenitente y relapso fue nuestro supliciado colega del siglo XVII.

Hoy existen varias calles en la Ciudad de México que llevan el nombre del desdichado arquitecto bibliófilo y hasta puede verse en el conocido canal electrónico YouTube un "corrido" dedicado a su memoria,

⁵⁴ Héctor de Mauleón, en artículo reciente, ha denominado el lugar como "La esquina maldita", pues ahí vivieron, además, los suplicidos hermanos Alonso y Gil González de Ávila, *El Universal* (14 abr. 2014).

⁵⁵ *Arte Real para el buen gobierno de los Reyes y Príncipes, y de sus vasallos. En el que se refieren las obligaciones de cada uno con los principales documentos para el buen gobierno, con una tabla de las materias, reducidas a trescientos aforismos de latín y romance dirigida a la Católica Magestad del Rey, don Felipe III N. S. Monarca y Emperador de las Españas, no reconociente superior en lo temporal. Lege (E. de a) et Rege.* Por el Licenciado Geronimo de Zevallos Regidor de la Imperial Ciudad de Toledo, en el banco y asiento de los caualleros, y único Patron del Monasterio de los Descalzos Franciscos de la dicha ciudad. Año M.DC. XXIII. En Toledo. A costa de su autor. (Al fin): Con Privilegio. En Toledo, en casa de Diego Rodríguez, Impressor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.XXIII. - 4to. Nota de R. de T., p. 27.

con música e instrumentos de la época, efectuado en 2011 por Américo Larralde, donde uno de sus versos dice —macabramente— “lo estiraron en el potro / para ver si así leía”.

La perdición de Pérez de Soto le llegó por donde, de haber sido ciertas y efectivas sus facultades, se habría guardado del peligro. No le sirvieron sus dotes ni pericias adivinatorias. Pero al parecer fue bastante popular gracias a sus habilidades quirománticas: entre sus consultantes se encontraban gentes del pueblo llano, algunos colegas y hasta sacerdotes y monjas. Quizá el buen maestro de obras lo hacía como parte de sus “habilidades sociales”, las cuales le permitían relacionarse con diversas personas, pero lo cierto es que, a la postre, su fama de “lector de las manos” despertó las alarmas del Argos inquisitorial, y fueron por él, en unos tiempos donde el “debido proceso” y el *habeas corpus* formaban parte todavía de la más febril imaginación futurista. Lo encarcelaron y aislaron como era usanza de la época, sin hacerle conocer quién era su acusador ni el delito por el cual se le encerraba. Pero quizá sea el momento para sugerir otra posibilidad, más relacionada con el contexto donde se desató este drama.

RECAPITULANDO

Ninguna de las circunstancias tan peculiares mencionadas (familia —por ambas vías— presuntamente heterodoxa, infancia en una región proclive a la magia, intereses muy concretos y materiales sobre las prácticas pecaminosas) en relación con el proceso de Melchor Pérez de Soto tiene por sí misma el peso definitivo de una demostración indubitable ni puede considerarse, individualmente, con la consistencia monolítica de una pieza suficiente de absoluta fuerza de convicción: aclaramos desde el principio que se trataba sólo de una “hipótesis de trabajo”, susceptible de ser enmendada sobre la marcha, y hasta contradicha; es, por tanto, meramente provisional. Mas en muchas ocasiones, las investigaciones en las humanidades necesitan operativamente este tipo de hipótesis para adelantar el conocimiento; sin embargo, por acumulación, sumadas todas estas circunstancias coincidentes, indican —o parecen indicar— una discreta convicción, o al menos la sugerencia de una sospecha fundada.

Parece entonces racional, según he tratado de mostrar, que en nuestro “indiciado” concurren tales virtudes y méritos que lo califican como un probable responsable del mismo delito, más que de infidencia, como se entendía en el virreinato inquisitorial, del pecado de *hybris*; en su desmesura intelectual cae víctima de su propio frenesí de conocimiento, pobre Prometeo novohispano. De tal modo queda establecido, con escaso margen para una duda razonable, que su actitud fue ciertamente transgresora y culpable: no fue inocente, aunque sí ingenuo.

Tuvo *un móvil* —el ansia de saber—, *los medios* —su colección de libros—, *la ocasión* —reiterada en sus misiones oficiales y sus empeños privados— y *la voluntad* de ejecutarlo para declararse en franco estado de soberanía individual. De esta suerte, queda concluso para sentencia ante el tribunal de la posteridad, que lo declara reo de un delito semejante del que también somos culpables y cómplices hoy nosotros mismos, sus contemporáneos, en la persecución implacable e infinita del conocimiento. ❶

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España (1571-1700)*. México: INAH, 1981.
- ALBERRO, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1780*. México: FCE, 1988.
- BERLIN, Heinrich, “Artífices de la Catedral de México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, núm. 11, 1944.
- BOILS M., Guillermo, “Entre los libros y el andamio: Melchor Pérez de Soto, arquitecto novohispano”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, núm. 12, 1993, p. 59.
- CASTANIEN, Donald E., “A Seventeenth Century Mexican Library and the Inquisition”, thesis, Ann Arbor: University of Michigan, 1979.
- _____, “The Mexican Inquisition Censors a Private Library”, en *Hispanic American Historical Review*, núm. 34, 1954.
- CRUZ, Salvador, “Medicina española renacentista en la biblioteca novohispana de Melchor Pérez de Soto”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. 1, núm. 1, ene.-jun. 1969.

- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, "Sobre algunos textos de Manuel Romero de Terreros", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, vol. x, núm. 38, 1969, p. 21-44.
- EISENBERG, Daniel y María Carmen Marín Pina. *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, 516 p.
- FRÍAS LEÓN, Martha Alicia. *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*. México: UNAM, 1977.
- GONZÁLEZ ACOSTA, Alejandro, "Los jesuitas de la Nueva España: mecenas involuntarios de la Biblioteca Nacional", en *La Biblioteca Nacional: triunfo de la República*. México: UNAM, 2006.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, José Leonardo. "Redes sociales en torno a la demanda, el comercio y la circulación de libros en la Nueva España (1630-1655). Legislación, censura y transgresión", tesis de maestría en Historia. México: UNAM, 2015.
- IBARRA GONZÁLEZ, Ana Carolina, "El desarrollo de la imprenta", en *Historia de la literatura mexicana. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. Beatriz Garza Cuarón(coord. gral.); Raquel Chang Rodríguez (coord.). México: UNAM / Siglo XXI Ediciones, 2002.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio. *Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII y Catálogo de libros expurgados a los jesuitas en el siglo XVIII*. México: AGN / UNAM, Imprenta Universitaria, 1947.
- LEONARD, Irving A. *La época barroca en el México colonial*. Trad. Agustín Escurdia. México: FCE, 1996.
- Marqués de San Francisco [Manuel Romero de Terreros]. *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México: Librería de Pedro Robredo, 1920, 48 p.
- MILLARES CARLO, Agustín. *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México: FCE, 1971.
- O'GORMAN, Edmundo, "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 10 (4), 1939.
- RICHARD E. Greenleaf. *La Inquisición en la Nueva España. Siglo XVI*. México: FCE, 1981.
- SOLANGE, Alberto. *Inquisición y sociedad en México 1571-1780*. México: FCE, 1988.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, "Derroteros de un libro prohibido: la *Historia de Felipe II* de Gregorio Leti en la Ciudad de México (1775)", en *Parteaguas*.

Revista del Instituto Cultural de Aguascalientes, año 3, núm. 30, nov. 2013.

TORIBIO MEDINA, José. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México: Fuente Cultural, 1952.

TOUSSAINT, Manuel. *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su historia, su tesoro, su arte*. México: Ediciones de Arte, 1948.

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autoral de la obra



D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.